



DECRETO N°: E-1555/2017 /

COLINA, 13 de Julio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1466/2017 de fecha 30/06/2017, que fija como nueva fecha del calendario del llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "Adquisición de Seguros de Accidentes de Trabajo y Otros Servicios para los Funcionarios del Centro de la Mujer Chacabuco", para el día 06 de julio de 2017. **2)** Memorandum N° 802/2017, de fecha 11 de julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio que fije como nueva fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de evaluación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado "**Adquisición de Seguros de Accidentes de Trabajo y Otros Servicios para los Funcionarios del Centro de la Mujer Chacabuco**" ID-2683-151-L117, el día **18 de julio de 2017**, debido a que el proceso licitatorio se encuentra en evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo